



# CUAUTITLÁN

— TRANSFORMAR PARA MEJORAR —

H. Ayuntamiento 2019 · 2021

# GACETA MUNICIPAL

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautitlán, Estado de México  
**ADMINISTRACIÓN 2019 – 2021**

**PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN,  
ESTADO DE MÉXICO.**



**Año: 03**

**Número: 35**

**Volumen: 03**

Alfonso Reyes, Esq. Venustiano Carranza,  
Fracc. Sta. María, Cuautitlán, Estado de México  
C.P. 54820

**Cuautitlán, Estado de México a 31 de marzo de 2021.**

**Lic. Mario Ariel Juárez Rodríguez, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México, en uso de las facultades que me confieren los artículos 128 fracciones II y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 31 Fracción XXXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a los habitantes del Municipio de Cuautitlán, hago saber:**

En la ciudad de Cuautitlán, Estado de México, municipio del mismo nombre, el día **04 de marzo del año dos mil veintiuno**, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, para celebrar la **“Octogésima Sexta Sesión Ordinaria a Distancia de Cabildo”**, este Honorable Cabildo ha tenido bien aprobar lo siguiente:

## SUMARIO

1. APERTURA DE LA SESIÓN, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA FIRMA DEL PROYECTO DE LAS ACTAS **“OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA A DISTANCIA DE CABILDO”**.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ASUNTOS GENERALES:
  - I. **DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA LIC. ANA VEGA CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA, PRESENTA EL TERCER Y CUARTO INFORME TRIMESTRAL 2020 DE LAS COMISIONES EDILICIAS QUE DIGNAMENTE PRESIDE DE “DESARROLLO URBANO” Y “AGUA, DRENAJE Y ALCANTARILLADO”.**
  - II. **CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO RENDIRÁ EL INFORME DE LOS EXPEDIENTES TURNADOS A LAS COMISIONES EDILICIAS.**
5. CLAUSURA.



ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, POR LO QUE SOLICITO QUE LAS Y LOS QUE ESTÁN A FAVOR DE SU APROBACIÓN, SE SIRVAN MANIFESTARLO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO. HECHO QUE FUE, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS PRESENTES. -----

PUNTO CUATRO. - PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA; "ASUNTOS GENERALES"; EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SEÑORES EDILES, PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO, "ASUNTOS GENERALES", ME PERMITO DAR LECTURA A LO SIGUIENTE:

NUMERAL I.- DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA LIC. ANA VEGA CONTRERAS, SEGUNDA REGIDORA PRESENTÓ EL TERCER Y CUARTO INFORME TRIMESTRAL 2020 DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE "DESARROLLO URBANO" Y "AGUA, DRENAJE Y ALCANTARILLADO", LAS CUALES DIGNAMENTE PRESIDE.

NUMERAL II.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y CON EL PERMISO DE TODAS Y TODOS USTEDES, INFORMO QUE, EN EL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2021, NO SE TURNÓ NINGÚN ASUNTO A LAS COMISIONES EDILICIAS.

HECHO LO ANTERIOR, Y EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE SE DIO ATENCIÓN EN SU TOTALIDAD AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, POR LO QUE ES PROCEDENTE LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----



**Lic. Mario Ariel Juárez Rodríguez, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México, en uso de las facultades que me confieren los artículos 128 fracciones II y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 31 Fracción XXXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a los habitantes del Municipio de Cuautitlán, hago saber:**

En la ciudad de Cuautitlán, Estado de México, municipio del mismo nombre, el día **12 de marzo del año dos mil veintiuno**, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, para celebrar la **“Octogésima Séptima Sesión Ordinaria a Distancia de Cabildo”**, este Honorable Cabildo ha tenido bien aprobar lo siguiente:

## SUMARIO

1. APERTURA DE LA SESIÓN, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA FIRMA DEL PROYECTO DEL ACTA **“OCTOGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA A DISTANCIA DE CABILDO”**.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ASUNTOS GENERALES:
  - I. **SE INFORMARÁ A LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO SOBRE UN EXHORTO ENVIADO POR LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.**
5. CLAUSURA.



ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, POR LO QUE SOLICITO QUE LAS Y LOS QUE ESTÁN A FAVOR DE SU APROBACIÓN, SE SIRVAN MANIFESTARLO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO. HECHO QUE FUE, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: JEFA DE ASAMBLEA, LE INFORMO QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS PRESENTES. -----

PUNTO CUATRO. - PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA; "ASUNTOS GENERALES"; EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO, "ASUNTOS GENERALES", ME PERMITO DAR LECTURA A LO SIGUIENTE:

NUMERAL I.- SE INFORMA A LAS Y LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO SOBRE UN EXHORTO ENVIADO POR LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LO SIGUIENTE:

ÚNICO.- SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 125 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA QUE, EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, GARANTICEN EL ESTRICTO APEGO AL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL MARCO JURÍDICO APLICABLE EN EL ACTUAR DE SUS INSTITUCIONES POLICIALES, DEBIENDO ABSTENERSE DE TODO ACTO ARBITRARIO QUE LIMITE LAS ACCIONES O MANIFESTACIONES QUE, EN EJERCICIO DE SUS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y CON CARÁCTER PACÍFICO, REALICEN LAS Y LOS MEXIQUENSES.

HECHO LO ANTERIOR, Y EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: LE INFORMO JEFA DE ASAMBLEA QUE SE DIO ATENCIÓN EN SU TOTALIDAD AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, POR LO QUE ES PROCEDENTE LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----





**Lic. Mario Ariel Juárez Rodríguez, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México, en uso de las facultades que me confieren los artículos 128 fracciones II y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 31 Fracción XXXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a los habitantes del Municipio de Cuautitlán, hago saber:**

En la ciudad de Cuautitlán, Estado de México, municipio del mismo nombre, el día **19 de marzo del año dos mil veintiuno**, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, para celebrar la **“Octogésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo”**, este Honorable Cabildo ha tenido bien aprobar lo siguiente:

## SUMARIO

6. APERTURA DE LA SESIÓN, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
7. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA FIRMA DEL PROYECTO DEL ACTA **“OCTOGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA A DISTANCIA DE CABILDO”**.
8. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
9. PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL **ACUERDO ECONÓMICO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA OTORGAR LICENCIA TEMPORAL DE 104 DÍAS NATURALES PARA SEPARARSE DEL CARGO A PARTIR DEL DÍA 26 DE FEBRERO AL 09 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO AL C. ABNER AGUSTÍN ROJO ROJAS, SÉPTIMO REGIDOR, EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLÍTICOS, Y TODA VEZ QUE HA SIDO NOMBRADO CANDIDATO ÚNICO POR EL INSTITUTO POLÍTICO AL QUE PERTENECE, CON LA FINALIDAD DE CONTENDER COMO DIPUTADO FEDERAL POR EL DISTRITO 37 DEL ESTADO DE MÉXICO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 INCISO C) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.**
10. PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL **ACUERDO ECONÓMICO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA GARANTIZAR AL “TIANGUIS” DE LOS MARTES, UBICADO EN (AV. PROLONGACIÓN MORELOS), SU DERECHO AL TRABAJO, A TRAVÉS DE QUE ESTE AYUNTAMIENTO LES PROPORCIONE UN ESPACIO PARA QUE REALICEN SUS ACTIVIDADES DE TRABAJO, EN ATENCIÓN A ALGUNA**



**CONTINGENCIA QUE SE PUEDA PRESENTAR EN RELACIÓN A SU UBICACIÓN O REUBICACIÓN POSIBLE.** LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 116, 123, 125 Y 128 FRACCIONES II, III, XI, XII Y XIV Y 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 2, 3, 5, 27, 31 FRACCIONES I, XXXIX Y XLVI, 48 FRACCIONES II, XVI Y XXIII, 49, 64, 86 Y 164 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 3, 4, 5, 13, 14, 15, 16, 17 FRACCIONES I, II, XIX, XXXIV, 29, 31, 33, 34, 35, 36, 40, 47, 51, 123, 185 Y 186 DEL BANDO MUNICIPAL 2021.

11. ASUNTOS GENERALES.

12. CLAUSURA.



ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, POR LO QUE SOLICITO QUE LOS QUE ESTÁN A FAVOR DE SU APROBACIÓN, SE SIRVAN MANIFESTARLO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO. HECHO QUE FUE, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: **SEÑOR PRESIDENTE**, LE INFORMO QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LAS Y LOS PRESENTES. -----

**PUNTO CUATRO.-** PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA; EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO, EL **LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE CUAUTILÁN, ESTADO DE MÉXICO**, SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO:

**ÚNICO.-** SE APRUEBA OTORGAR LICENCIA TEMPORAL DE 104 DÍAS NATURALES PARA SEPARARSE DEL CARGO A PARTIR DEL DÍA 26 DE FEBRERO AL 09 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO AL **C. ABNER AGUSTÍN ROJO ROJAS, SÉPTIMO REGIDOR**, EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLÍTICOS, Y TODA VEZ QUE HA SIDO NOMBRADO CANDIDATO ÚNICO POR EL INSTITUTO POLÍTICO AL QUE PERTENECE, CON LA FINALIDAD DE CONTENDER COMO DIPUTADO FEDERAL POR EL DISTRITO 37 DEL ESTADO DE MÉXICO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 INCISO C) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, LA **C. SANDRA HERNÁNDEZ ARELLANO SÍNDICA MUNICIPAL**, MANIFESTÓ: ME PARECE BIEN APROBAR EL PUNTO, PERO SI ME GUSTARÍA QUE SUBIERA EL SUPLENTE DEL REGIDOR PORQUE COMPARTO CON ÉL LA COMISIÓN EDILICIA DE LÍMITES TERRITORIALES Y ENTONCES EN ESTE MOMENTO TENEMOS CONFLICTOS Y POR ESO ME GUSTARÍA QUE LA COMISIÓN ESTÉ COMPLETA. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, EXPRESÓ SUS MEJORES DESEOS PARA EL MAYOR DE LOS ÉXITOS AL SÉPTIMO REGIDOR EN SU PROCESO ELECTORAL. -----

ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, LA **C. ELVIA SÁNCHEZ ROMERO, SEXTA REGIDORA**, MANIFESTÓ: QUIERO EXPRESAR MIS MEJORES DESEOS AL COMPAÑERO REGIDOR EN ESTE PROCESO ELECTORAL, ASIMISMO QUISIERA QUE TAMBIÉN SE PUEDA LLAMAR AL SUPLENTE PORQUE TAMBIÉN COMPARTO ALGUNAS COMISIONES EDILICIAS CON EL REGIDOR, EN ESTE CASO COMO LO MENCIONÓ LA SÍNDICA, EN LA DE "LÍMITES TERRITORIALES" Y LA COMISIÓN EDILICIA DE "IGUALDAD Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO", ENTONCES SI TENEMOS ALGUNAS ACTIVIDADES Y ES POR ELLO, QUE NECESITAMOS SEGUIR TRABAJANDO.-----





ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, INSTRUYE AL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: EXPUESTO LO ANTERIOR, SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA. -----

HECHO LO ANTERIOR, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: **SEÑOR PRESIDENTE**, LE INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO **CUATRO** HA SIDO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS PRESENTES**. -----

**PUNTO CINCO.-** PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **CINCO** DEL ORDEN DEL DÍA; EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO CINCO**, EL **LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN LA PROPUESTA DEL **ACUERDO ECONÓMICO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA GARANTIZAR AL “TIANGUIS” DE LOS MARTES, UBICADO EN (AV. PROLONGACIÓN MORELOS), SU DERECHO AL TRABAJO, A TRAVÉS DE QUE ESTE AYUNTAMIENTO LES PROPORCIONE UN ESPACIO PARA QUE REALICEN SUS ACTIVIDADES DE TRABAJO, EN ATENCIÓN A ALGUNA CONTINGENCIA QUE SE PUEDA PRESENTAR EN RELACIÓN A SU UBICACIÓN O REUBICACIÓN POSIBLE, BAJO LAS CONSIDERACIONES SIGUIENTES:**

DADA LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA EPIDEMIA DE ENFERMEDAD POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) EN EL PAÍS, SE HAN DICTADO DIVERSAS MEDIDAS POR LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, INCLUIDAS LAS CONTENIDAS EN EL ACUERDO DONDE EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL RECONOCIÓ A DICHA ENFERMEDAD COMO GRAVE DE ATENCIÓN PRIORITARIA, ASÍ COMO EN EL DECRETO POR EL QUE SE DECLARAN ACCIONES EXTRAORDINARIAS EN LAS REGIONES AFECTADAS DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL EN MATERIA DE SALUBRIDAD GENERAL PARA COMBATIR LA ENFERMEDAD GRAVE DE ATENCIÓN PRIORITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), PUBLICADO EL 27 DE MARZO DE 2020, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. DERIVADO DE LA DECLARADA EMERGENCIA, DIVERSOS ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES EN MATERIA ECONÓMICA HAN SEÑALADO LA AFECTACIÓN MUNDIAL QUE TRAERÁ CONSIGO EL CORONAVIRUS COVID-19. ES FACULTAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LOS MERCADOS PÚBLICOS, TIANGUIS, CENTROS DE ABASTO Y POR ACUERDO DEL H. AYUNTAMIENTO, PODRÁ UBICAR, REUBICAR Y REORDENAR A LOS COMERCIANTES DE LOS MERCADOS



Y TIANGUIS, EN FUNCIÓN DEL INTERÉS DE LA SOCIEDAD DE ABASTECERSE, ENTRE OTRAS COSAS, DE VÍVERES PROPORCIONADOS POR LAS Y LOS COMERCIANTES TIANGUISTAS, EN LOS TÉRMINOS DE LOS REGLAMENTOS Y ORDENAMIENTOS LEGALES APLICABLES VIGENTES. COMO CONSECUENCIA DE LAS OBRAS VIALES EN EL MUNICIPIO, SE TENGAN QUE TOMAR DECISIONES EN RELACIÓN A LAS UBICACIONES Y REUBICACIONES DE LOS TIANGUIS Y COMERCIOS EN SITUACIÓN DE SEMIFIJOS. ESTE H. AYUNTAMIENTO PROMUEVE Y FOMENTA EL DERECHO AL TRABAJO MEDIANTE FACILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA LAS ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS, TAL ES EL CASO DE LAS Y LOS TIANGUISTAS DE LOS MARTES, UBICADOS EN AV. PROLONGACIÓN MORELOS.

LAS UNIDADES ECONÓMICAS COMO LOS TIANGUIS, REQUIEREN DEL APOYO ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO PARA PERMITIR QUE ESTOS PERVIVAN ANTE LAS CONTINGENCIAS ADVERSAS QUE SE LES PUEDAN PRESENTAR. COMO DATO, ES DE TODOS CONOCIDA LA CONTINGENCIA SANITARIA QUE VIVIMOS DERIVADA DE LA PANDEMIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) Y OTRAS QUE SE PUEDAN PRESENTAR, SIENDO COMPROMISO DEL AYUNTAMIENTO VELAR POR EL DERECHO QUE TIENEN LAS Y LOS COMERCIANTES AL TRABAJO.

ATENDIENDO A LO ANTERIOR Y DERIVADO DE UNA INTERPRETACIÓN ECONÓMICO-SOCIAL, SE ADVIERTE QUE ESTA DECISIÓN DE APOYO AL TRABAJO DE LAS Y LOS COMERCIANTES, POR EL H. AYUNTAMIENTO, ES UN BONO DE BUEN DESEMPEÑO DE AUTORIDAD PARA CON LAS Y LOS TRABAJADORES EN EL MUNICIPIO, PRODUCTO DE UNA EXCELENTE RELACIÓN CON ELLAS Y ELLOS.

**POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO ECONÓMICO:**

**PRIMERO.- SE APRUEBA GARANTIZAR AL “TIANGUIS” DE LOS MARTES, UBICADO EN (AV. PROLONGACIÓN MORELOS), SU DERECHO AL TRABAJO, A TRAVÉS DE QUE ESTE AYUNTAMIENTO LES PROPORCIONE UN ESPACIO PARA QUE REALICEN SUS ACTIVIDADES DE TRABAJO, EN ATENCIÓN A ALGUNA CONTINGENCIA QUE SE PUEDA PRESENTAR EN RELACIÓN A SU UBICACIÓN O REUBICACIÓN POSIBLE.** LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 116, 123, 125 Y 128 FRACCIONES II, III, XI, XII Y XIV Y 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 2, 3, 5, 27, 31 FRACCIONES I, XXXIX Y XLVI, 48 FRACCIONES II, XVI Y XXIII, 49, 64, 86 Y 164 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 2, 3, 4, 5, 13, 14, 15, 16, 17 FRACCIONES I, II, XIX, XXXIV, 29, 31, 33, 34, 35, 36, 40, 47, 51, 123, 185 Y 186 DEL BANDO MUNICIPAL 2021.

**SEGUNDO.-** QUE LA ORGANIZACIÓN DE COMERCIANTES A LA QUE PERTENECE DICHO TIANGUIS, REALICE LAS ACTUACIONES NECESARIAS A EFECTO DE INFORMAR A SUS AGREMIADAS Y AGREMIADOS LAS ACCIONES TOMADAS EN EL PRESENTE ACUERDO.



**TERCERO.-** SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA QUE REALICE LAS ACCIONES TENDIENTES, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, A GARANTIZAR LO NECESARIO PARA QUE SE CUMPLA ESTA DISPOSICIÓN.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** SE LE SOLICITA A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO HAGA DEL CONOCIMIENTO A LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES Y DEMÁS INTERESADAS E INTERESADOS, EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO ECONÓMICO.

**SEGUNDO.-** PUBLÍQUESE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA MUNICIPAL" Y EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTILÁN, ESTADO DE MÉXICO.

**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO HARÁ QUE SE PUBLIQUE, DIFUNDA Y SE CUMPLA.** -----

-----  
ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, LA **C. OLIVIA LUNA CÓRDOVA, OCTAVA REGIDORA**, MANIFESTÓ: EN CASO DE QUE SI SE DIERA UNA CONTINGENCIA Y SE TENGA QUE REUBICAR EL TIANGUIS, SOLICITO QUE NO SEA EN LA ZONA CENTRO NI EN LAS ARTERIAS DE ACCESO PRINCIPALES AL MUNICIPIO Y QUE SE CUENTE CON UN PADRÓN DE COMERCIANTES PARA QUE NO CREZCA MÁS.-----

-----  
ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, EXPUSO DE MANERA CLARA Y PRECISA REFERENTE A QUE ESTE PUNTO DE CABILDO QUE FUE PRESENTADO POR ÉL MISMO, ES CON EL FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO AL TRABAJO Y QUE DE NINGUNA MANERA LLEVA IMPLÍCITO NINGUNA SITUACIÓN QUE PUDIERAN RECLAMAR LAS Y LOS VECINOS CERCANOS.-----

-----  
ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, INSTRUYE AL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

-----  
EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: EXPUESTO LO ANTERIOR, SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA. -----

-----  
HECHO LO ANTERIOR, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: **SEÑOR PRESIDENTE**, LE INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO CINCO HA SIDO **APROBADO POR MAYORÍA DE 10 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN POR PARTE DE LA C. SANDRA HERNÁNDEZ ARELLANO, SÍNDICA MUNICIPAL**. -----



**PUNTO SEIS.-** PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **SEIS** DEL ORDEN DEL DÍA; "ASUNTOS GENERALES"; EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO SEIS, "ASUNTOS GENERALES"**, PREGUNTO AL PLENO QUE, SI HAY ALGUIEN QUE QUIERA COMENTAR SOBRE ALGÚN TEMA EN PARTICULAR, ÉSTE ES EL MOMENTO.-----

-----  
ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, LA **C. MARÍA DEL ROCÍO MONTES MONROY, NOVENA REGIDORA**, MANIFESTÓ: SEÑOR PRESIDENTE, QUIERO TRATAR DOS PUNTOS; EL PRIMERO ES ACERCA DE CÓMO ESTAMOS EN LOS CÁRCAMOS Y POZOS, YA QUE ESTAMOS PRÓXIMOS A LA TEMPORADA DE LLUVIAS; Y EL SEGUNDO PUNTO ES ACERCA DE UN OFICIO QUE ME LLEGÓ DE CONOCIMIENTO REFERENTE A LA UNIÓN DE COMERCIANTES Y AMBULANTES DE COMERCIOS SEMIFIJOS ACERCA DE LA ORGANIZACIÓN DE "TRUTAM", DONDE ELLOS HACEN ALGUNOS CUESTIONAMIENTOS PARA UNA PERSONA.-----

-----  
ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, INSTRUYE A LA COMISIÓN EDILICIA DE "FOMENTO AL DESARROLLO ECONÓMICO E INDUSTRIAL" A QUE ATIENDAN LA PETICIÓN, INVITANDO A LA NOVENA REGIDORA A RESOLVER EN CONJUNTO EL TEMA, TAMBIÉN COMENTÓ DEL PROBLEMA QUE SE TIENE DE ESTIAJE QUE VIENE DESDE CONAGUA, YA QUE CON LA PANDEMIA HA CRECIDO ENORMEMENTE LA DEMANDA DE AGUA, POR LO QUE NO SE PUEDEN SOBRE EXPLOTAR LOS POZOS DE AGUA POR LOS NIVELES TAN BAJOS DE AGUA.-----

-----  
ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, LA **C. SANDRA HERNÁNDEZ ARELLANO SÍNDICA MUNICIPAL**, MANIFESTÓ: COMO SÍNDICA MUNICIPAL SOLICITO A ESTE CUERPO COLEGIADO DE CABILDO SU APOYO PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN RESPETE Y EJERZA EL TECHO PRESUPUESTAL QUE TIENE LA SINDICATURA EN SU PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2021, EN EL CAPÍTULO 1000 DE SERVICIOS PERSONALES, YA QUE DICHO TECHO PRESUPUESTAL ESTA DEBIDAMENTE AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA SINDICATURA, ASÍ MISMO SE ENCUENTRA INTEGRADO EN EL PRESUPUESTO GLOBAL DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO 2021 EN EL ACTA "TRIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA A DISTANCIA DE CABILDO" DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2021, CON LO ANTES EXPUESTO, SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA Y RESPETUOSA AL SUPERIOR JERÁRQUICO DE ESTE AYUNTAMIENTO COADYUVE DANDO INSTRUCCIÓN PARA QUE SE EJERZA EL TECHO PRESUPUESTAL DE EGRESOS DE ESTA SINDICATURA MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2021; EL SEGUNDO PUNTO QUE TENGO ES PARA HACERLE UNA INVITACIÓN A LAS AUTORIDADES AUXILIARES DEL FRACCIONAMIENTO JOYAS DE CUAUTITLÁN, YA QUE EN DOS OCASIONES HEMOS PLATICADO TANTO EN LA COMISIÓN DE SEGURIDAD COMO EN LA COMISIÓN DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y SE HA ACORDADO QUE EN ESTAS COMISIONES SE VAN A DAR PLÁTICAS CONDOMINALES EN EL FRACCIONAMIENTO JOYAS Y LAS DOS VECES QUE





HEMOS TENIDO ESTE ACUERDO LAS AUTORIDADES AUXILIARES ME DICEN QUE SI VAN A SUBIR A LA SINDICATURA PARA AGENDAR, PERO LAS DOS VECES NO HAN SUBIDO, ENTONCES COMO HA QUEDADO DE ACUERDO EN ESTAS COMISIONES LES HAGO UNA INVITACIÓN A LAS AUTORIDADES AUXILIARES DEL FRACCIONAMIENTO DE JOYAS PARA QUE AGENDEMOS YA ESTAS PLÁTICAS EN EL FRACCIONAMIENTO. -----

-----  
ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, INFORMÓ EL AVANCE Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE VACUNACIÓN CONTRA EL VIRUS SARS COV2 (COVID-19) A LA POBLACIÓN CUAUTITLENSE DE ADULTOS MAYORES, ASÍ COMO LA POSIBLE SEDE Y LA COMUNICACIÓN QUE SE TIENE CON LA COORDINACIÓN REGIONAL DEL CENTRO DEL BIENESTAR.-----

-----  
HECHO LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE HAN SIDO AGOTADAS LAS INTERVENCIONES DE LAS Y LOS SEÑORES EDILES EN ASUNTOS GENERALES. DE IGUAL MANERA, HAGO DEL CONOCIMIENTO AL PLENO, QUE SE DIO ATENCIÓN EN SU TOTALIDAD AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, POR LO QUE ES PROCEDENTE LA CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

-----





**Lic. Mario Ariel Juárez Rodríguez, Presidente Municipal Constitucional de Cuautitlán, Estado de México, en uso de las facultades que me confieren los artículos 128 fracciones II y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 31 Fracción XXXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, a los habitantes del Municipio de Cuautitlán, hago saber:**

En la ciudad de Cuautitlán, Estado de México, municipio del mismo nombre, el día **26 de marzo del año dos mil veintiuno**, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, para celebrar la **“Octogésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo”**, este Honorable Cabildo ha tenido bien aprobar lo siguiente:

## SUMARIO

1. APERTURA DE LA SESIÓN, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA FIRMA DEL PROYECTO DEL ACTA **“OCTOGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO”**.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. SE TURNA A LA COMISIÓN EDILICIA DE **REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL**, EL **“PROYECTO DE REFORMA DEL REGLAMENTO INTERNO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO”**. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 3, 31 FRACCIÓN I, 164 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 31, 33, 34, 183, 184, 185 Y 186 DEL BANDO MUNICIPAL 2021 VIGENTE.
5. PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA **QUINTA** CONVOCATORIA PARA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL, QUE DESIGNARÁ AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL, PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, PRESENTADA POR EL **C. JOSE RENÉ SINECIO SÁNCHEZ, QUINTO REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN**. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 61, 62 FRACCIÓN II, 68, 69, 71, 72, 73, 75 Y TRANSITORIO VIII DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.



6. PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL **PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 19, EL PÁRRAFO SEXTO DEL ARTÍCULO 125 Y LOS PÁRRAFOS PRIMERO, TERCERO Y QUINTO DEL ARTÍCULO 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ENVIADO POR LA "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.**
7. PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO ECONÓMICO POR EL CUAL SE **AUTORICE A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL PARA QUE SEA LA ENCARGADA DE COORDINAR Y COADYUVAR CON LAS INSTANCIAS PERTINENTES LA "JORNADA NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)". ASÍ COMO, TAMBIÉN REALICE LAS ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS DE METAS FÍSICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2021 PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE CONTAR CON LOS INSUMOS NECESARIOS DE LA "JORNADA NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)", EN SU PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA.** LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 73 FRACCIÓN XVI Y 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122 PÁRRAFO PRIMERO, 125, 128 FRACCIÓN III Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 39 FRACCIONES I, VI, VII, VIII, XIII, XXI, XXV Y XXVI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; 7 FRACCIÓN I, 13 FRACCIONES III, VI Y XI, 31, 135, 141, 144 Y 157 BIS 16 DE LA LEY GENERAL DE SALUD; 2, 27, 48 FRACCIÓN II, 86 Y 87 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 27 FRACCIÓN II Y 48 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS; 13, 15, 41 FRACCIÓN VI Y 75 DEL BANDO MUNICIPAL 2021; Y 4 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, VIGENTES.
8. PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO ECONÓMICO POR EL CUAL SE AUTORIZAN LAS **"REGLAS DE OPERACIÓN" DEL PROGRAMA DENOMINADO "KIT DE CUIDADO Y PREVENCIÓN ANTE EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)".** LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122 PÁRRAFO PRIMERO, 125, 128 FRACCIÓN III Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 27, 48 FRACCIÓN II, 86 Y 87 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 8, 9 Y 13 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL; 4, 5, 6, 7 Y 8 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 13, 15, 41 FRACCIÓN VI Y 75 DEL BANDO MUNICIPAL 2021; Y 4 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, VIGENTES.
9. PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO ECONÓMICO POR EL CUAL SE AUTORIZA **HABILITAR LOS DÍAS 27, 28, 29, 30 Y 31 DE MARZO Y 1, 2, 3 Y 4 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO 2021; ASÍ COMO, HORAS INHABILES; EXCLUSIVAMENTE PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LA**



**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTILÁN, ESTADO DE MÉXICO PUEDAN SUBSTANCIAR LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN RESTRINGIDA O ADJUDICACIÓN DIRECTA, HASTA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO; CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO. DE IGUAL MANERA, SE HABILITE A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE PAGO EN TODO LO RELACIONADO CON ESTOS PROCEDIMIENTOS.** LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122 PÁRRAFO PRIMERO, 124, 125 Y 128 FRACCIONES II, III Y XII Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 27 PÁRRAFO PRIMERO, 31 FRACCIONES I Y XLVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 4, 5, 22, 23, 27 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO MÉXICO; 1, 47 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO MÉXICO; 12 Y 13 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 1.10 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL DE CUAUTILÁN, ESTADO DE MÉXICO; 13 Y 15 DEL BANDO MUNICIPAL 2021; Y 4 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE CUAUTILÁN, ESTADO DE MÉXICO, VIGENTES.

**10. PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE DISPENSA PARA NO LLEVAR A CABO LA SESIÓN DE CABILDO DE LA SEMANA 14, QUE COMPRENDE DEL 29 DE MARZO AL 02 DE ABRIL DE 2021, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL.**

**11. ASUNTOS GENERALES:**

- I. SE INFORMARÁ A LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO SOBRE UN EXHORTO ENVIADO POR LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.
- II. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA **C. ELVIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, CUARTA REGIDORA**, PRESENTA EL **PRIMER INFORME TRIMESTRAL 2021** DE LAS COMISIONES EDILICIAS QUE DIGNAMENTE PRESIDE DE "OBRAS PÚBLICAS"; "PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE"; "TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES"; Y DE "DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL Y ATENCIÓN A PERSONAS Y GRUPOS VULNERABLES".
- III. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL **C. JOSE RENÉ SINECIO SÁNCHEZ, QUINTO REGIDOR**, PRESENTA EL **PRIMER INFORME TRIMESTRAL 2021** DE LA COMISIÓN EDILICIA QUE DIGNAMENTE PRESIDE DE "SERVICIOS URBANOS".

**12. CLAUSURA.**



ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, POR LO QUE SOLICITO QUE LAS Y LOS QUE ESTÁN A FAVOR DE SU APROBACIÓN, SE SIRVAN MANIFESTARLO DE MANERA ECONÓMICA LEVANTANDO LA MANO. HECHO QUE FUE, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: **SEÑOR PRESIDENTE**, LE INFORMO QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS** DE LAS Y LOS PRESENTES. -----

**PUNTO CUATRO.-** PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA; EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES EDILES PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA, **EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO** Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 3, 31 FRACCIÓN I, 164 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 31, 33, 34, 183, 184, 185 Y 186 DEL BANDO MUNICIPAL 2021 VIGENTE, INSTRUYE TURNAR A LA **COMISIÓN EDILICIA DE “REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL”**, EL **“PROYECTO DE REFORMA DEL REGLAMENTO INTERNO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO”**, PARA QUE RINDA SU DICTAMEN RESPECTO AL MISMO Y ÉSTE PUEDA SER APROBADO EN LA SIGUIENTE SESIÓN DE CABILDO.

ASÍMISMO, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE TURNE A LA **COMISIÓN EDILICIA DE “REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL”**, EL PROYECTO RESPECTIVO. -----

HECHO LO ANTERIOR, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: **SEÑOR PRESIDENTE**, LE INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO **CUATRO** HA SIDO **DESAHOGADO EN SU TOTALIDAD**. -----

**PUNTO CINCO.-** PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **CINCO** DEL ORDEN DEL DÍA; EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **CINCO**, EL **LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN, LA PROPUESTA QUE HACE EL **C. JOSE RENÉ SINECIO SÁNCHEZ, QUINTO REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN**, DE LA **QUINTA** CONVOCATORIA PARA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL, QUE DESIGNARÁ AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL, PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL





ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. **BAJO LAS CONSIDERACIONES SIGUIENTES:** CON BASE A QUE EN LA “**SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**” DE FECHA **19 DE NOVIEMBRE DE 2020**, ESTE H. CABILDO TUVO A BIEN APROBAR LA **CUARTA** CONVOCATORIA PARA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL, QUE DESIGNARÁ AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL, PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, PRESENTADA POR EL **C. JOSE RENÉ SINECIO SÁNCHEZ, QUINTO REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN**, MISMA QUE TUVO UN PERIODO COMPRENDIDO **A PARTIR DEL 20 DE NOVIEMBRE AL 04 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020**.

POR ELLO, ES NECESARIO QUE **LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN** EMITA UNA **QUINTA** CONVOCATORIA, LA CUAL TENDRÁ UN PERIODO COMPRENDIDO **A PARTIR DEL 05 AL 22 DE ABRIL DE 2021**, Y ASÍ, DICHA COMISIÓN DICTAMINE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO Y EN EL MOMENTO OPORTUNO LLEVE A CABO LA SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS IDÓNEOS QUE INTEGRARÁN DICHA COMISIÓN.

**POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO ECONÓMICO:**

**ÚNICO.-** SE APRUEBA LA **QUINTA** CONVOCATORIA PARA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL, QUE DESIGNARÁ AL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL, PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, PRESENTADA POR EL **C. JOSE RENÉ SINECIO SÁNCHEZ, QUINTO REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN**. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 61, 62 FRACCIÓN II, 68, 69, 71, 72, 73, 75 Y TRANSITORIO VIII DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LO SIGUIENTE:

### **QUINTA CONVOCATORIA PARA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL**

EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, PRESENTA EN CABILDO CON FECHA DEL 26 DE MARZO DEL AÑO 2021. LA PRESENTE CONVOCATORIA A TRAVÉS DE LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL PARA CONVOCAR A LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 61, 62 FRACCIÓN II, 68, 69, 71, 72, 73, 75, Y TRANSITORIO VIII DE LA LEY DEL SISTEMA DE ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

#### **CONVOCA**

A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN Y DE INVESTIGACIÓN A QUE PROPONGAN TRES CANDIDATOS, Y A LAS ASOCIACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ESPECIALIZADAS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, A QUE PROPONGAN DOS CANDIDATOS A EFECTO DE INTEGRAR LA **COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL**, QUE NOMBRARÁ AL **COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA** PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL **SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES BASES:





## BASES

**PRIMERA:** Las y los aspirantes de conformidad con los artículos 69, 70, 71, 72 fracción II de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y sus Municipios, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- 1.- Ser Ciudadano Mexicano en pleno ejercicio de derechos civiles y tener residencia dentro del Estado de México efectiva con un año anterior a la fecha de designación;
- 2.- Tener experiencia acreditada en temas de transparencia, evaluación, fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción;
- 3.- Tener más de 21 años de edad al día de la designación;
- 4.-Gozar de buena reputación, no haber sido condenado por algún delito;
- 5.- Presentar en los términos que dispongan las leyes en la materia sus declaraciones de intereses, patrimonial, constancia de declaración fiscal de forma previa;
- 6.- No haber sido registrado como candidato, ni haber desempeñado empleo o algún cargo de elección popular en los últimos cuatro años anteriores;
- 7.- No desempeñar, ni haber desempeñado cargo o comisión de carácter nacional, municipal o en algún partido político los últimos cuatro años.

**SEGUNDA:** La Comisión Edilicia Transitoria, será la encargada de recibir las propuestas de candidatos a ocupar alguno de los cinco cargos para integrar la Comisión de Selección Municipal, que designará al Comité de Participación Ciudadana Municipal para el establecimiento del Sistema Municipal de Anticorrupción del Municipio de Cuautitlán, Estado de México; y para dar cumplimiento a la base primera de este documento, las instituciones y organizaciones tendrán que presentar sus propuestas en los días hábiles comprendidos del **05 al 22 del mes de abril del año 2021**, en un horario de 09:00 a 16:00 horas, después de publicada esta convocatoria; las propuestas deberán de acompañarse por duplicado de la siguiente documentación:

- 1.- CURRÍCULUM VITAE con fotografía, en el que se precise la fecha de su nacimiento, datos generales, y número telefónico del candidato o candidata;
- 2.- Copia simple del acta de nacimiento certificada y credencial con fotografía para votar por ambos lados; estos documentos deberán ser presentados en original para su cotejo;
- 3.- Carta firmada por el candidato o candidata propuesto en donde manifieste su voluntad expresa de participar en el proceso de selección; así como, una exposición

5.- Carta firmada bajo protesta de decir verdad que manifieste que no se encuentra suspendido o privado en el ejercicio de sus derechos civiles o políticos (original);

6.-Carta firmada bajo protesta de decir verdad en que manifieste, no haber desempeñado el cargo de Secretaria o Secretario a nivel Federal o Estatal, Fiscal General de Justicia, Senadora o Senador, Diputada o Diputado Federal o Local, Gobernadora o Gobernador, Presidenta o Presidente Municipal, Síndica o Síndico, Regidora o Regidor, y Secretaria o Secretario del Ayuntamiento de algún Municipio (original);

7.- Dichos documentos deberán estar firmados en el margen derecho y en caso de las cartas bajo protesta de decir verdad; además, deberán contar con firma autógrafa de la candidata o candidato. Los originales podrán ser requeridos en cualquier momento del proceso por la comisión edilicia transitoria para realizar el cotejo de los mismos con las copias exhibidas.

**TERCERA:** La documentación a la que se refiere la base anterior, se presentará en el Palacio Municipal del Municipio de Cuautitlán, en las oficinas de la Quinta Regiduría, ubicada en Edificio A planta baja en calle Alfonso Reyes esquina Venustiano Carranza, Fraccionamiento Santa María, Paseos de Santa María s/n, C.P. 54820, Estado de México, del día **05 al 22 del mes de abril del año 2021** en un horario de 09:00 a 16:00 horas.

**CUARTA:** Agotada la etapa de recepción. La comisión edilicia transitoria, verificará que los documentos recibidos acrediten los requisitos a que se refiere la base segunda de la presente convocatoria y dentro del siguiente día hábil se remitirán al cabildo aquellas propuestas que mediante acuerdo sean válidas. La falta de alguno de los documentos requeridos o su presentación fuera de tiempo y forma establecidos será motivo suficiente para no validarse.

**QUINTA:** La comisión edilicia transitoria hará el análisis de las propuestas y presentarán el listado de las propuestas idóneas al cabildo a más tardar el día **22 del mes de abril del año 2021**. Dicho listado no será vinculatorio en la decisión que tome el cabildo.

**SEXTA:** El listado descrito en el resolutive anterior, de propuestas para formar parte de la comisión de selección municipal que nombrará al comité de participación ciudadana para el establecimiento de firma autógrafa de la candidata o candidato. Los originales podrán ser requeridos en cualquier momento del proceso por la comisión edilicia transitoria para realizar el cotejo de los mismos con las copias exhibidas.

El Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de Cuautitlán, Estado de México será publicado en la Gaceta Municipal y en la página electrónica del H.



<p>breve de su propuesta sobre la metodología para elegir al comité de participación ciudadana para el establecimiento del sistema municipal anticorrupción del Municipio de Cuautitlán y una descripción de las razones que justifiquen su idoneidad para el cargo (original);</p> <p>4.- Carta firmada bajo protesta de decir verdad en la que manifieste no haber sido condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión, incluyendo robo, fraude, falsificación, abuso de confianza o cualquier otro que lastime la buena fama en el concepto público, cualquiera que sea la pena (original);</p>	<p>Ayuntamiento.</p> <p><b>SÉPTIMA:</b> La comisión edilicia transitoria acordará el formato y los horarios de las comparecencias, en su caso de las personas propuestas, las cuales serán publicadas.</p> <p><b>OCTAVA:</b> La comisión edilicia transitoria remitirá el listado al presidente municipal constitucional para su presentación ante el cabildo para su aprobación y en su caso, realizar nombramientos correspondientes.</p> <p><b>NOVENA:</b> Publíquese la presente convocatoria en la Gaceta Municipal, en la página electrónica del H. Ayuntamiento a partir del día <b>05 de abril</b> del año 2021.</p> <p><b>DÉCIMA:</b> Los casos no previstos en la convocatoria serán resueltos por la comisión edilicia transitoria.</p>
--	--

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO A LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES Y DEMÁS INTERESADAS E INTERESADOS, EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO ECONÓMICO.

**SEGUNDO.-** PUBLÍQUESE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA MUNICIPAL" Y EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTILÁN, ESTADO DE MÉXICO.

**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO HARÁ QUE SE PUBLIQUE, DIFUNDA Y SE CUMPLA.** -----

-----  
ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, INSTRUYE AL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

-----  
EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: EXPUESTO LO ANTERIOR, SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA. -----

-----  
HECHO LO ANTERIOR, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: **SEÑOR PRESIDENTE**, LE INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO **CINCO** HA SIDO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS PRESENTES**. -----



**PUNTO SEIS.-** PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA; EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. **CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SEIS, EL LIC. **MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN LA PROPUESTA DEL **PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 19, EL PÁRRAFO SEXTO DEL ARTÍCULO 125 Y LOS PÁRRAFOS PRIMERO, TERCERO Y QUINTO DEL ARTÍCULO 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ENVIADO POR LA "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**, SIENDO LO SIGUIENTE:

**ARTÍCULO 19.-** LOS RECURSOS CUYA CAPTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN CORRESPONDA A LAS AUTORIDADES, SE APLICARÁN CON EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y, HONRADEZ, EN LA ATENCIÓN Y SOLUCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LOS HABITANTES, PARA LO CUAL LAS LEYES DE INGRESOS Y LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS ESTARÁN ORIENTADOS A LA ASIGNACIÓN PRUDENTE DE TALES RECURSOS, CONSIDERANDO CRITERIOS DE PROPORCIONALIDAD Y EQUIDAD EN LA DISTRIBUCIÓN DE CARGAS Y DE LOS BENEFICIOS RESPECTIVOS ENTRE LOS HABITANTES.

**ARTÍCULO 125.- ...**

**I. A III. ...**

LOS RECURSOS QUE INTEGRAN LA HACIENDA MUNICIPAL SERÁN EJERCIDOS EN FORMA DIRECTA POR LOS AYUNTAMIENTOS, O POR QUIEN ELLOS AUTORICEN, CONFORME A LA LEY, BAJO LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ.

**ARTÍCULO 129.-** LOS RECURSOS ECONÓMICOS DEL ESTADO, DE LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, SE ADMINISTRARÁN CON EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ, PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS A LOS QUE ESTÉN DESTINADOS.

CUANDO LAS LICITACIONES A LAS QUE HACE REFERENCIA EL PÁRRAFO ANTERIOR NO SEAN IDÓNEAS PARA ASEGURAR DICHAS CONDICIONES, LAS LEYES ESTABLECERÁN LAS BASES, PROCEDIMIENTOS, REGLAS, REQUISITOS Y DEMÁS ELEMENTOS PARA ACREDITAR LA ECONOMÍA, EFICIENCIA, EFICACIA, HONRADEZ Y TRANSPARENCIA, QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO, LOS MUNICIPIOS Y LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS.

LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS, TIENEN EN TODO TIEMPO LA OBLIGACIÓN DE APLICAR CON EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE ESTÁN BAJO SU RESPONSABILIDAD, SIN INFLUIR EN LA EQUIDAD DE LA COMPETENCIA ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----



ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, INSTRUYE AL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: EXPUESTO LO ANTERIOR, SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA. -----

HECHO LO ANTERIOR, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: **SEÑOR PRESIDENTE**, LE INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO **SEIS** HA SIDO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS PRESENTES**. -----

**PUNTO SIETE.-** PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **SIETE** DEL ORDEN DEL DÍA; EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO SIETE**, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA QUE HACE LA **C. MARIANA FALCÓN VENEGAS, DIRECTORA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL, BAJO LAS CONSIDERACIONES SIGUIENTES:**

EL 11 DE MARZO DE 2020, LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD DECLARÓ A LA PANDEMIA DE ENFERMEDAD POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), COMO UNA EMERGENCIA DE SALUD PÚBLICA E INTERÉS INTERNACIONAL Y EMITIÓ UNA SERIE DE RECOMENDACIONES PARA SU CONTROL, EN RAZÓN DE SU CAPACIDAD DE CONTAGIO A LA POBLACIÓN EN GENERAL; QUE DADA LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA PANDEMIA DE LA ENFERMEDAD POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) EN EL PAÍS, SE HAN DICTADO DIVERSAS MEDIDAS POR EL GOBIERNO FEDERAL, INCLUIDAS LAS CONTENIDAS EN EL ACUERDO POR EL QUE EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL DECLARÓ COMO EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR, A LA EPIDEMIA DE ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), ASÍ COMO LOS DIVERSOS ACUERDOS QUE HA EMITIDO LA SECRETARÍA DE SALUD, MISMOS QUE HAN SIDO PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN; QUE LA SECRETARÍA DE SALUD DIARIAMENTE HA INFORMADO EL NÚMERO DE CASOS DE DECESOS Y CONTAGIOS QUE SE HAN PRESENTADO EN MÉXICO, DERIVADO DE LA PANDEMIA DE ENFERMEDAD GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), POR LO QUE EL GOBIERNO DE MÉXICO MANIFIESTA SU MÁS PROFUNDO DOLOR CON MOTIVO DE LOS FALLECIMIENTOS CAUSADOS POR DICHA ENFERMEDAD, Y REITERA A LAS FAMILIAS Y PERSONAS AFECTADAS SU SOLIDARIDAD.

**RAZÓN POR LA CUAL, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO ECONÓMICO:**





**ÚNICO.- SE APRUEBA AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL PARA QUE SEA LA ENCARGADA DE COORDINAR Y COADYUVAR CON LAS INSTANCIAS PERTINENTES LA “JORNADA NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)”. ASÍ COMO, TAMBIÉN REALICE LAS ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS DE METAS FÍSICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2021 PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE CONTAR CON LOS INSUMOS NECESARIOS DE LA “JORNADA NACIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)”, EN SU PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 73 FRACCIÓN XVI Y 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122 PÁRRAFO PRIMERO, 125, 128 FRACCIÓN III Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 39 FRACCIONES I, VI, VII, VIII, XIII, XXI, XXV Y XXVI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; 7 FRACCIÓN I, 13 FRACCIONES III, VI Y XI, 31, 135, 141, 144 Y 157 BIS 16 DE LA LEY GENERAL DE SALUD; 2, 27, 48 FRACCIÓN II, 86 Y 87 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 27 FRACCIÓN II Y 48 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS; 13, 15, 41 FRACCIÓN VI Y 75 DEL BANDO MUNICIPAL 2021; Y 4 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, VIGENTES.**

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE EN TÉRMINOS DE LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDA A CERTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO.

**SEGUNDO.-** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO A LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES Y DEMÁS INTERESADAS E INTERESADOS, EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO ECONÓMICO.

**TERCERO.-** PUBLÍQUESE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “GACETA MUNICIPAL” DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO HARÁ QUE SE PUBLIQUE, DIFUNDA Y SE CUMPLA.**

-----  
ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, LA **C. ELVIA SÁNCHEZ ROMERO, SEXTA REGIDORA**, MANIFESTÓ: DEBIDO A LA IMPORTANCIA DE ESTA JORNADA DE VACUNACIÓN Y POR LO CONSIGUIENTE, LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL ES MUY PEQUEÑA, ME GUSTARÍA HACER DOS PROPUESTAS, LA PRIMERA SERÍA QUE SE INVOLUCREN TODAS LAS DIRECCIONES CON SU PERSONAL PARA LA LOGÍSTICA EL DÍA DE LA JORNADA DE VACUNACIÓN Y LA SEGUNDA SERÍA QUE SE LLEVE A CABO UN SIMULACRO PREVIO A LA JORNADA DE VACUNACIÓN PARA EVITAR CUALQUIER EVENTUALIDAD EL DÍA DE LA JORNADA.-----  
-----





ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, INSTRUYE AL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: EXPUESTO LO ANTERIOR, SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA. -----

HECHO LO ANTERIOR, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: **SEÑOR PRESIDENTE**, LE INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO **SIETE** HA SIDO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS PRESENTES**. -----

**PUNTO OCHO.-** PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **OCHO** DEL ORDEN DEL DÍA; EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO OCHO**, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA QUE HACE LA **C. MARIANA FALCÓN VENEGAS, DIRECTORA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL, BAJO LAS CONSIDERACIONES SIGUIENTES:** EL 11 DE MARZO DE 2020, LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD DECLARÓ QUE ANTE EL ALARMANTE AUMENTO DE NÚMERO DE CASOS DE COVID-19, EN DISTINTOS PAÍSES, FUE NECESARIO ENCUADRAR LA SITUACIÓN DEL VIRUS COMO UNA PANDEMIA; HACIENDO UN LLAMAMIENTO PARA QUE TODOS LOS PAÍSES ACTIVARAN Y AMPLIARAN SUS MECANISMOS DE RESPUESTA ANTE DICHA EMERGENCIA DE SALUD PÚBLICA. EL 19 DE MARZO DE 2020, SESIONÓ DE MANERA EXTRAORDINARIA EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, PARA LA PRESENTACIÓN DE ACCIONES ANTE EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), Y DENTRO DE LOS ACUERDOS APROBADOS, SE RECONOCIO LA EPIDEMIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) EN MÉXICO COMO UNA ENFERMEDAD GRAVE DE ATENCIÓN PRIORITARIA. POR LO QUE EL 23 DE MARZO DE 2020, EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO EXPIDIÓ EL “ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE DETERMINACIÓN ACCIONES PREVENTIVAS CON MOTIVO DE LA EPIDEMIA CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO”, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “GACETA DEL GOBIERNO”, A TRAVÉS DEL CUAL DETERMINÓ QUE, CON MOTIVO DEL RECIENTE BROTE DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS AUXILIARES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, DEBÍAN OBSERVAR LAS MEDIDAS, RECOMENDACIONES E INSTRUCCIONES QUE EMITAN, EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, Y LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA.



ES HASTA EL 31 DE MARZO DE 2020, QUE EL PROPIO CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, EXPIDIÓ EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECIERON ACCIONES EXTRAORDINARIAS PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN EL CUAL EXHORTÓ A TODA LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL TERRITORIO MEXICANO, INCLUIDA LA QUE ARRIBE AL MISMO PROCEDENTE DEL EXTRANJERO Y QUE NO PARTICIPA EN ACTIVIDADES ESENCIALES, A CUMPLIR RESGUARDO DOMICILIARIO CORRESPONSABLE, ENTENDIENDO POR TAL, LA LIMITACIÓN VOLUNTARIA DE MOVILIDAD, PERMANECIENDO EN EL DOMICILIO PARTICULAR LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO POSIBLE. POR OTRO LADO, Y SEGÚN EL INFORME GENERAL DE SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2020, EL NÚMERO DE PERSONAS EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN SON 175,004 DE LAS CUALES UN 26.2% SE ENCUENTRA EN POBREZA EN LOS SIGUIENTES RUBROS:

- 24.7 % POBLACIÓN EN POBREZA MODERADA;
- 1.5 % POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA;
- 18.9 % POBLACIÓN VULNERABLE POR CARENCIA;
- 18.4 % POBLACIÓN VULNERABLE POR INGRESO.

Y DE ACUERDO AL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA REALIZADO EN 2020, LAS PERSONAS CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD REPRESENTAN EL 27.10 % Y LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR REPRESENTA A MÁS DE 11 MIL HABITANTES DEL MUNICIPIO.

**RAZÓN POR LA CUAL, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO ECONÓMICO:**

**PRIMERO.- SE APRUEBAN LAS "REGLAS DE OPERACIÓN" DEL PROGRAMA DENOMINADO "KIT DE CUIDADO Y PREVENCIÓN ANTE EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)".** LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122 PÁRRAFO PRIMERO, 125, 128 FRACCIÓN III Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 27, 48 FRACCIÓN II, 86 Y 87 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 8, 9 Y 13 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL; 4, 5, 6, 7 Y 8 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 13, 15, 41 FRACCIÓN VI Y 75 DEL BANDO MUNICIPAL 2021; Y 4 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, VIGENTES.

**SEGUNDO. - LAS PRESENTES "REGLAS DE OPERACIÓN" DEL PROGRAMA DENOMINADO "KIT DE CUIDADO Y PREVENCIÓN ANTE EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)", ENTRAN EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN.**

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE EN TÉRMINOS DE LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY**



ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDA A CERTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO.

**SEGUNDO.-** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO A LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES Y DEMÁS INTERESADAS E INTERESADOS, EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO ECONÓMICO.

**TERCERO.-** PUBLÍQUESE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA MUNICIPAL" DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO HARÁ QUE SE PUBLIQUE, DIFUNDA Y SE CUMPLA.**

-----  
ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, INSTRUYE AL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

-----  
EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: EXPUESTO LO ANTERIOR, SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA. -----

-----  
HECHO LO ANTERIOR, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: **SEÑOR PRESIDENTE**, LE INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO **OCHO** HA SIDO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES**. -----

-----  
**PUNTO NUEVE.-** PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **NUEVE** DEL ORDEN DEL DÍA; EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO **NUEVE**, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA QUE HACE LA **LIC. MARÍA TERESA RUÍZ PÉREZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN, BAJO LAS CONSIDERACIONES SIGUIENTES:**

CON FECHA VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, EN LA OCTOGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA A DISTANCIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN SE AUTORIZARON LOS DÍAS Y PERIODOS INHÁBILES PARA ESTE EJERCICIO DE 2021. DERIVADO DE LAS RECIENTES COMUNICACIONES QUE HAN SOSTENIDO AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES CON ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA COORDINACIÓN, PLANEACIÓN Y EN SU MOMENTO EJECUCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE VACUNACIÓN CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) EN PERSONAS MAYORES DE ESTE MUNICIPIO SE REQUIERE TENER CAPACIDAD DE RESPUESTA POR PARTE DE ESTA MUNICIPALIDAD A FIN DE COADYUVAR EN LA ÓPTIMA EJECUCIÓN DE



LA REFERIDA ETAPA. LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS Y DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, TIENE ENTRE SUS FUNCIONES LA DE REGULAR LA CONVOCATORIA, DICTAMEN Y FALLO SOBRE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS, TÉCNICOS Y LEGALES DE LAS PROPUESTAS QUE SEAN PRESENTADAS, YA SEA EN CONCURSO DE LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN RESTRINGIDA O ADJUDICACIÓN DIRECTA EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN REALIZADOS AL AMPARO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

ANTE LA NECESARIA CAPACIDAD DE RESPUESTA POR PARTE DE ÉSTE AYUNTAMIENTO, DERIVADA DE LA INTERACCIÓN DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE VACUNACIÓN EN CONTRA DEL COVID-19 (ADULTOS MAYORES) Y CON EL FIN DE PODER EFECTUAR ADQUISICIONES, CONTRATACIONES DE SERVICIOS O EN SU CASO ARRENDAMIENTOS Y PODER SATISFACER LAS OBLIGACIONES DE PAGO.

**RAZÓN POR LA CUAL, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO ECONÓMICO:**

**PRIMERO.** – SE APRUEBA **HABILITAR LOS DÍAS 27, 28, 29, 30 Y 31 DE MARZO Y 1, 2, 3 Y 4 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO 2021; ASÍ COMO, HORAS INHABILES; EXCLUSIVAMENTE PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTILÁN, ESTADO DE MÉXICO PUEDAN SUBSTANCIAR LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN POR CONCURSO DE LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN RESTRINGIDA O ADJUDICACIÓN DIRECTA, HASTA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO; CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO. DE IGUAL MANERA, SE HABILITE A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE PAGO EN TODO LO RELACIONADO CON ESTOS PROCEDIMIENTOS.** LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES I Y II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 122 PÁRRAFO PRIMERO, 124, 125 Y 128 FRACCIONES II, III Y XII Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 1, 27 PÁRRAFO PRIMERO, 31 FRACCIONES I Y XLVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 4, 5, 22, 23, 27 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO MÉXICO; 1, 47 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO MÉXICO; 12 Y 13 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; 1, 1.10 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL DE CUAUTILÁN, ESTADO DE MÉXICO; 13 Y 15 DEL BANDO MUNICIPAL 2021; Y 4 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE CUAUTILÁN, ESTADO DE MÉXICO, VIGENTES.

**SEGUNDO.** - SE APRUEBA HABILITAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE PAGO EN TODO LO RELACIONADO CON ESTOS PROCEDIMIENTOS.





**TERCERO.** - SE INSTRUYE A TODAS Y TODOS LOS TITULARES DE TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS A EFECTO DE QUE DESIGNEN UN ENLACE DE SU ÁREA PARA QUE, DE RESULTAR NECESARIO, ÉSTE SE COORDINE CON LAS ÁREAS QUE INTERVENGAN, POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, EN LA EJECUCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DE VACUNACIÓN CONTRA EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) PARA EL CASO DE QUE, DENTRO DE LA COMPETENCIA DE CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA, SE LLEGARÉ A NECESITAR SU APOYO E INTERVENCIÓN.

**CUARTO.** - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE QUE EN TÉRMINOS DE LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDA A CERTIFICAR EL PRESENTE ACUERDO.

**SEGUNDO.-** SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO A LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES Y DEMÁS INTERESADAS E INTERESADOS, EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO ECONÓMICO.

**TERCERO.-** PUBLÍQUESE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA MUNICIPAL" DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO HARÁ QUE SE PUBLIQUE, DIFUNDA Y SE CUMPLA.**

-----  
ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, **EL LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, INSTRUYE AL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

-----  
EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: EXPUESTO LO ANTERIOR, SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA. -----

-----  
HECHO LO ANTERIOR, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: **SEÑOR PRESIDENTE**, LE INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO NUEVE HA SIDO **APROBADO POR MAYORÍA DE SIETE VOTOS A FAVOR Y DOS ABSTENCIONES POR PARTE DE LA C. SANDRA HERNÁNDEZ ARELLANO, SÍNDICA MUNICIPAL Y DE LA C. MARÍA DEL ROCÍO MONTES MONROY, NOVENA REGIDORA.** ---  
-----



**PUNTO DIEZ.-** PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **DIEZ** DEL ORDEN DEL DÍA; EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO **DIEZ**, EL **LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE CUAUTILÁN, ESTADO DE MÉXICO** Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 128 FRACCIÓNES VII Y VIII DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SOMETE A SU CONSIDERACIÓN, LA SOLICITUD DE DISPENSA PARA NO LLEVAR A CABO LA SESIÓN DE CABILDO DE LA **SEMANA 14, QUE COMPRENDEN DEL 29 DE MARZO AL 02 DE ABRIL DE 2021**. LO ANTERIOR EN VIRTUD DE ESTAR CONTEMPLADA ESTA SEMANA COMO PARTE DE LA PRIMERA ETAPA DEL PRIMER PERIODO VACACIONAL 2021 Y CON LA SALVEDAD DE QUE SI SE PRESENTA ALGUNA EMERGENCIA O TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA CONTINGENCIA SANITARIA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), PODRÍAN SER CONVOCADOS. -----

-----  
ACTO SIGUIENTE; EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, INSTRUYE AL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN DEL PLENO. -----

-----  
EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: EXPUESTO LO ANTERIOR, SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PROPUESTO, POR LO QUE PROCEDEREMOS A TOMAR SU VOTACIÓN DE FORMA ECONÓMICA. -----

-----  
HECHO LO ANTERIOR, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: **SEÑOR PRESIDENTE**, LE INFORMO QUE EL PUNTO NÚMERO **DIEZ** HA SIDO **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS PRESENTES**. -----

**PUNTO ONCE.-** PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **ONCE** DEL ORDEN DEL DÍA; **"ASUNTOS GENERALES"**; EN USO DE LA PALABRA, EL **LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES EDILES, PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO ONCE, "ASUNTOS GENERALES"**, ME PERMITO DAR LECTURA A LO SIGUIENTE:

**NUMERAL I.-** SE INFORMA A LAS Y LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO SOBRE UN EXHORTO ENVIADO POR LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO EL SIGUIENTE:



**UNICO.-** SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 125 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE SE CONTINÚEN CON TODAS LAS MEDIDAS SANITARIAS, INDEPENDIENTEMENTE DE LA DISMINUCIÓN DE CONTAGIOS DE COVID-19 Y NOS PERMITA CONTINUAR AVANZANDO EN EL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO, POR LO QUE TAMBIÉN SE HACE UN LLAMADO A LA POBLACIÓN EN GENERAL PARA QUE RESPETEN TODAS LAS MEDIDAS DE SANIDAD DENTRO DE LOS ESTABLECIMIENTOS CON EL FIN DE EVITAR MÁS CONTAGIOS EN EL ESTADO DE MÉXICO.

**NUMERALES II Y III.-** DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA **C. ELVIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, CUARTA REGIDORA**, PRESENTÓ EL **PRIMER INFORME TRIMESTRAL 2021** DE LAS COMISIONES EDILICIAS QUE DIGNAMENTE PRESIDE DE "OBRAS PÚBLICAS"; "PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE"; "TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES"; Y DE "DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL Y ATENCIÓN A PERSONAS Y GRUPOS VULNERABLES".

DE IGUAL MANERA, EL **C. JOSE RENÉ SINECIO SÁNCHEZ, QUINTO REGIDOR**, PRESENTÓ EL **PRIMER INFORME TRIMESTRAL 2021** DE LA COMISIÓN EDILICIA QUE DIGNAMENTE PRESIDE DE "SERVICIOS URBANOS". -----  
-----



**LIC. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN

**C. SANDRA HERNÁNDEZ ARELLANO**  
SINDICA MUNICIPAL

**C. FRANCISCO JAVIER ROJAS ALEMÁN**  
PRIMER REGIDOR

**LIC. ANA VEGA CONTRERAS**  
SEGUNDA REGIDORA

**C. RAÚL MAGAÑA SOLTERO**  
TERCER REGIDOR

**C. ELVIA MARTÍNEZ GONZÁLES**  
CUARTA REGIDORA

**C. JOSE RENÉ SINECIO SÁNCHEZ**  
QUINTO REGIDOR

**C. ELVIA SÁNCHEZ ROMERO**  
SEXTA REGIDORA

**C. ABNER AGUSTÍN ROJO ROJAS**  
SÉPTIMO REGIDOR

**C. OLIVIA LUNA CÓRDOVA**  
OCTAVA REGIDORA

**C. MARÍA DEL ROCÍO MONTES MONROY**  
NOVENA REGIDORA

**C. OCIEL PLANCARTE SOTO**  
DÉCIMO REGIDOR

**LIC. CUAUHTÉMOC MASÓN ORTA**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN

